

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1417** *HISPÁNICA DE CALDERERÍA, S.A.L.*

A los efectos del artículo 319 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que en virtud de acuerdos de la Junta General de Accionistas, en su reunión de fecha 27-06-15 y del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de fecha 26-06-15, se procedió a la reducción de capital social con cargo a las reservas voluntarias de la compañía, por importe de 8.030 euros, con la finalidad de amortizar 803 acciones, n.º 17.470 a 18.272, todas ellas inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad a título oneroso, con fecha 27/05/11, quedando la sociedad con un capital de 175.410 euros, dividido en 17.541 acciones de 10 euros de valor nominal.

Mejorada del Campo, 15 de marzo de 2016.- El Secretario Consejo de Administración, Francisco García Solís.

ID: A160013146-1